

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Gestión de la Información en Redes Sociales,
2017



Programa de estudio de la unidad de aprendizaje:

Gestión informática

Elaboró: César Alberto Camacho Villavicencio

Fecha de
aprobación

HH. Consejos
Académico y de
Gobierno
14/Dic/2016

H. Consejo Universitario

31/Ene/2017





I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica

Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación

UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Obligatoria

Curso Seminario Laboratorio

Curso taller Taller Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje





II. Presentación del programa de estudios

El programa de estudios es uno de los cuatro documentos de programación pedagógica, estipulados en el artículo 83 del Reglamento de Estudios profesionales de la Universidad autónoma del Estado de México y este documento debe su importancia al hecho de que su estructura, presentación y contenidos deben favorecer la coherencia entre la estructura y organización del plan de estudios, y el planteamiento didáctico de las unidades de aprendizaje.

Como lo señala el artículo 84 del mismo reglamento, el programa de estudios debe de estructurar y detallar los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, que serán factores importantes para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso. El programa de estudios como documento normativo de los principios y objetivos de los estudios profesionales será de observancia obligatoria para autoridades, alumnos, y personal académico y administrativo y también será referente para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza.

Las organizaciones han reconocido la importancia de administrar recursos clave como las personas y la materia prima. Actualmente, la información juega un papel importante dentro de las empresas, ya que se considera como recurso clave. La información no es sólo un producto derivado de las operaciones comerciales, sino que además provee impulso a las empresas y puede constituir el factor decisivo para determinar el éxito o el fracaso de un negocio. Para maximizar la utilidad de la información, una empresa debe administrarla en forma apropiada, de la misma manera en que administra los demás recursos. Quienes administran las empresas necesitan comprender que hay costos asociados con la producción, distribución, seguridad, el almacenamiento y la recuperación de toda información, por lo tanto, su uso estratégico ayuda a colocar a una empresa en una posición competitiva.

El fundamento y fin de la licenciatura en gestión de la información en redes sociales se encuentra en la necesidad de tener a un especialista que permita el adecuado manejo y administración de la información dentro de las organizaciones, así como el adecuado control de los bienes y desarrollos informáticos es por ello que se imparte la materia de gestión informática, ya que en la actualidad el tener información actual y en tiempo es fundamental para el éxito de las empresas.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Ciencias Económico Administrativas
Carácter de la UA:	Obligatoria





IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

La Licenciatura en Gestión de la Información en Redes Sociales forma profesionales que contribuyen al progreso social, económico y cultural del país, a través de los siguientes objetivos:

Generales

- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y apertura al mundo.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.
- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, y contribuir en su evolución.
- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base a la creatividad.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar con autonomía como Licenciado(a) en Gestión de la Información en Redes Sociales.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas de inglés como segunda lengua.
- Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y justicia.

Particulares

- Crear sistemas de bases de datos mediante algoritmos, modelos matemáticos y modelos de software; para almacenar, recuperar y procesar datos de la sociedad en red.
- Seleccionar métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas en el análisis de datos, comprender su significado, procesarlo y convertirlo en información útil para las organizaciones públicas y privadas.
- Analizar el marco normativo, la seguridad de las TIC y los delitos cibernéticos, para evaluar decisiones y formular soluciones racionales y éticas sobre el uso, acceso y protección de datos e información de la sociedad en red.
- Analizar datos mediante la selección de principios, métodos y técnicas estadísticas, modelos de inteligencia artificial, minería de datos y teoría de juegos; para localizar patrones, identificar tendencias, necesidades y problemáticas de la sociedad en red.
- Investigar mercados a través de métodos cuantitativos y cualitativos para mejorar o innovar productos tangibles e intangibles e identificar oportunidades de negocio en las organizaciones públicas y privadas.





- Desarrollar habilidades tecnológicas mediante en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, para operar plataformas digitales y comunidades virtuales de la sociedad en red.
- Crear estrategias discursivas mediante la composición editorial y diseño gráfico, para comunicar información, contenido e imagen de personas, productos tangibles e intangibles, organizaciones públicas y privadas en plataformas y redes sociales digitales.
- Gestionar información en las organizaciones públicas y privadas a través del proceso administrativo, para tomar decisiones estratégicas en los ámbitos de intervención profesional de los sectores primario, secundario y terciario.
- Seleccionar los canales y medios de comunicación para difundir información, promover la identidad, imagen y reputación de personas y organizaciones; así como comercializar productos tangibles e intangibles vía *internet*.
- Colaborar en la formulación de políticas, legislación y lineamientos en torno al acceso, uso y protección de datos e información, para personas y organizaciones públicas y privadas.
- Administrar sistemas de información en plataformas tecnológicas y redes sociales digitales, respetando las políticas, legislación y lineamientos sobre el uso, acceso y protección de datos e información.
- Proponer información para la toma de decisiones en el desarrollo de políticas públicas, para atender necesidades y resolver problemas en materia de planeación y desarrollo urbano, demográfico, educativo, salud, trabajo, seguridad social, vivienda, entre otros.

Objetivos del núcleo de formación:

Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar las teorías, métodos, técnicas, procesos y modelos de gestión, para formular, implementar y evaluar decisiones estratégicas que permitan a las organizaciones públicas y privadas alcanzar sus objetivos y orientar su futuro.

Crear sistemas de gestión eficientes y eficaces, a través de tecnologías de la información y comunicación, para la toma de decisiones en la venta y distribución de productos tangibles e intangibles de la sociedad en red.

Analizar el proceso de mercadotecnia empleando métodos, técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas, para gestionar estratégicamente información en las organizaciones públicas y privadas que dé solución a las necesidades y problemas de la sociedad en red.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar la gestión informática en las organizaciones, mediante la relación de las áreas funcionales de las instituciones y empresas, para hacerlas más eficientes en la toma de decisiones de los servicios informáticos.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. La Gestión Informática en las organizaciones

Objetivo: Analizar la importancia de la informática dentro de una organización, en relación con la misión y visión de la misma, para así identificar la ubicación del área informática y el apoyo que brinda.

Contenidos:

- 1.1 Conceptos de misión, visión y objetivos
- 1.2 Ubicación del área informática en las organizaciones
- 1.3 Función y objetivos del área de informática

Unidad 2. La Informática en Relación con otras Áreas de la Organización

Objetivo: Valorar las necesidades de información de las diferentes áreas de una organización (mercadotecnia, finanzas contabilidad, recursos humanos, producción) a las cuales apoya la informática con el manejo de las tecnologías de información para el logro de las metas de la misma.

Contenidos:

- 2.1 Aplicaciones informáticas dentro de la estructura organizacional de una empresa
- 2.2 La tecnología de información como apoyo al desarrollo de la organización
- 2.3 Administración del departamento de sistemas
- 2.4 Funciones del director sistemas
- 2.5 Acuerdos entre los usuarios finales y el área de sistemas

Unidad 3. Seguridad de la Información

Objetivo: Analizar los conceptos y tipos de seguridades que se deben utilizar para tener un adecuado control de la información en la organización para valorar como se debe la información que se maneja en la organización.

Contenidos:

- 3.1 Vulnerabilidad de los sistemas de información
- 3.2 Los delitos por computadora
- 3.3 Protección de los sistemas de información (contraseñas, áreas restringidas, etc.).
- 3.4 Protección de redes (criptografía y autenticación)
- 3.5 Métodos de protección (*firewall*, *proxy*)
- 3.6 Conceptos sobre los elementos administrativos que se tienen que controlar para evitar riesgos





Unidad 4. Empresas y Servicios Informáticos

Objetivo: Identificar las ventajas y desventajas de utilizar servicios informáticos externos para su posible contratación o administrar un proyecto propio (*outsourcing*).

Contenidos:

- 4.1 Tipos de empresas de servicios informáticos
- 4.2 Cómputo del usuario final
- 4.3 Recursos y servicios externos (*outsourcing*)
- 4.4 Desarrollo de proyectos informáticos
- 4.5 Industria del software (Definición de productos y servicios para el mercado horizontal y mercado vertical, patentes)

Unidad 5. Ética de la Información

Objetivo: Analizar los derechos a la confidencialidad y la privacidad de la información, así como remarcar el valor de la ética profesional de los empleados en cuanto al manejo de la misma.

Contenidos:

- 5.1 Confidencialidad de la información
- 5.2 Privacidad de la información
- 5.3 Valores éticos del personal informático

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

- Fine, L. H. Seguridad en centros de cómputo, políticas y procedimientos. Ed. Trillas.
- Hernández, J. R. Administración De La Función Informática. Factor Afi. Ed. Trillas.
- Instructivo para la presentación de solicitudes de dictamen técnico para la adquisición de bienes y servicios informáticos.
- Laudon, Kenneth C. y Laudon, Jane P. Sistemas De Información Gerencial. 6ª. Ed. México, Prentice Hall.
- Los estudios de viabilidad en informática en las entidades del sector público.
- Mc.Gregor, D. El Aspecto Humano De Las Empresas. Ed. Diana
- Publicaciones de la asociación mexicana de auditores en informática.
- Soriano, C., & Navarro F. Instalaciones de Salas Informáticas. Ed. Paraninfo.
- Soto, S. P., Baca, G., & Acosta, G. U., (2014) "Administración informática I". Análisis y evaluación de tecnologías de la información, Grupo Editorial Patria, México.
- Stair, R. M., & Reynolds, G.W. Principios de sistemas de información. 4ª. Ed. México, Thomson.





Complementario:

Andreu, R., Ricart, J., & Valor, J. (1996). "La organización en la era de la información", Ed McGrawHill, Madrid.

Cohen, K. D., & Asín, L. E. (2005). "Sistemas De información para los negocios", Mc Graw Hill, México.

O´Biren, J., & Marakas; G. M. "Sistemas de información gerencial", Ed. McGraw Hill

